



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27486

Concepción del Uruguay, 26 de mayo de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.087.387 ingresado en ésta administración municipal en fecha 13 de mayo de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-1069, Libro 72, del 09 de mayo del año 2022, mediante la cual el Coordinador General de Servicios Públicos Sr. Jorge Urquiza, eleva Legajos para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 37/2022 para la obra "Operación de la Disposición Final de Residuos Sólidos en Planta de Tratamiento San Cayetano y nuevo Relleno Sanitario", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cuarenta y tres millones con 00/100 (\$43.000.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 02 a fojas 33 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Area de Control de Gestión el Coordinador Dr. Ezequiel Valdunciel, toma conocimiento y gira lo actuado para la continuidad del trámite (fojas 34).

Que, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, remite las presentes actuaciones a la Sra. Stefania Martinez a los fines de verificar la recepción de los fondos, (fojas 133 vuelta).

Que, la Coordinación de Vinculación Académica y Tecnológica Sra. Stefanía Anahí Martínez, adjunta de fojas convenio protocolarizado (fojas 134 a 162), ,

Que, desde el Departamento Contaduría su jefa interina Sra. Sandra Moscatelli, procede a informar la Cuenta a imputar (fojas 39).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal pertinente, remitiendo lo actuado a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 37/2022 para la obra "Operación de la Disposición Final de Residuos Sólidos en Planta de Tratamiento San Cayetano y Nuevo Relleno Sanitario", solicitado desde la Coordinación General de Servicios Públicos mediante Expediente N° 1.087.387 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Generales, y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 27 de junio de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos cuarenta y tres millones con 00/100 (\$43.000.000,00).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos veintiún mil quinientos con 00/100 (\$21.500,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21104060137.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador General de Servicios Públicos.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Jorge Luis Urquiza

Coordinador General de Servicios Públicos